

## **USIE-Andalucía traslada sus reivindicaciones a la cúpula de la Consejería y logra compromisos en planificación e implicación de la Inspección**



**Sevilla**– Parte de la ejecutiva regional de la Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE-Andalucía), encabezada por su presidenta, Ana María Verdugo Bocanegra y su secretario, Salvador Pérez Rubio, mantuvieron en el día de ayer, lunes 1 de septiembre de 2025, importantes reuniones con órganos centrales de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. El sindicato presentó un sólido conjunto de reivindicaciones destinadas a la dignificación del Cuerpo de Inspectores de Educación y a la mejora del diseño y ejecución del Plan General de Actuación para el presente curso escolar.

En una reunión con el Viceconsejero de Desarrollo Educativo y FP, D. Pablo Quesada, y la Inspectora General, Dña. Manuela Robles, USIE-Andalucía reiteró los principios fundamentales de su Decálogo de 2024, centrándose en los cinco primeros puntos relativos al debido reconocimiento, la autonomía profesional, la incidencia de la Inspección en la mejora del sistema, su papel en la evaluación y la necesidad de dotación de recursos. Estos principios se vincularon a ocho reivindicaciones específicas sobre el Plan General de Actuación de la Inspección.

Posteriormente, se celebró una reunión con el Director General de Recursos Humanos, D. Carlos, para abordar asuntos críticos relacionados con la provisión de efectivos, el desarrollo de la carrera profesional y procedimientos administrativos.

## **Un Plan General de Actuación más transparente y eficaz**

USIE-Andalucía ha defendido desde hace tiempo un cambio fundamental en la forma en que se planifica y comunica el trabajo de la Inspección. Las propuestas del sindicato, fundamentadas en la necesidad de mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo andaluz, fueron el eje central del debate.

### **Principales reivindicaciones y resultados:**

- **Transparencia y planificación basada en datos:** El sindicato insistió en la necesidad de publicar una **Informe Anual** detallado de la actividad de la Inspección, que contenga datos cuantitativos y cualitativos. Este informe se considera una herramienta esencial para la planificación basada en evidencias y la transparencia hacia la comunidad educativa. La administración ha indicado que estudiará dicha posibilidad de publicación.
- **Dictámenes Técnicos:** USIE instó a que se retome la emisión de dictámenes públicos sobre problemas estratégicos del sistema educativo, recordando que el último data de junio de 2014 y la elaboración de los dictámenes prescriptivos sobre las actuaciones prioritarias que mandata el art. 65 de nuestra OFI. La Inspectora General afirmó que dichos informes sobre las prioritarias se realizan, por lo que el sindicato ha solicitado formalmente que se hagan públicos o, como mínimo, se difundan al Cuerpo de Inspectores y se realicen otros sobre problemas sistémicos que afectan al sistema educativo andaluz.
- **Planes de Actuación con contenido y bien definidos:** El sindicato manifestó su preocupación por el hecho de que el actual Plan General de Actuación sea demasiado genérico, lo que, a nuestro juicio, supone un peligro al dejar las actuaciones a merced de la voluntad política y no de la planificación técnica. La administración argumentó que el plan se ha simplificado debido al elevado volumen de trabajo de este curso, que incluye la evaluación de 8.000 funcionarios en prácticas y 7.000 directores.
- **Mejora de la planificación a corto y largo plazo:** Subrayando los graves problemas de planificación del curso anterior, USIE exigió que todas las guías e instrumentos de las actuaciones prioritarias estén confeccionados antes de las reuniones con las direcciones

de los centros escolares, no podemos explicar lo que nosotros no sabemos. En un logro significativo, la administración se ha comprometido expresamente a ello, confirmando que dichas reuniones no se celebrarán hasta que las guías estén completas, por lo que, en su caso, se podrían posponer las reuniones con las direcciones se han programado para la segunda quincena de septiembre. No obstante, la IG nos ha avanzado que la guía de la PRIO 1 está terminada y que la de la PRIO 2 está en su última fase. Ambas guías serán trabajadas en la sesión de formación del día 4 de septiembre en Antequera.

- **Eficiencia de la herramienta SENECA (SIS):** El sindicato reiteró su exigencia de mejoras críticas en el sistema de información SENECA, que en su estado actual lastra la eficiencia de los inspectores. Entre las demandas se incluyen la automatización del volcado de datos, la inclusión de campos de valoración cualitativa que superen la evaluación binaria (Sí/No) y la creación de un perfil de inspector con acceso completo a la información necesaria para evitar lo que se considera una "obstrucción a nuestra labor inspectora". La administración reconoció la necesidad de estas mejoras, pero aludió a un gran volumen de peticiones y a los recursos limitados de personal informático como causa de la demora.
- **Formación y Memorias Anuales:** La Inspectora General se ha comprometido a estudiar propuestas para dinamizar las áreas y grupos de trabajo con el fin de consensuar criterios de supervisión y a implementar un sistema para realizar la valoración de las actuaciones a su término, lo que permitiría elaborar la Memoria Anual de forma progresiva.
- **Papel en las Pruebas de Diagnóstico:** USIE propuso abrir un proceso de negociación para definir y acordar la participación de la Inspección en las pruebas de diagnóstico, incluyendo la colaboración en la elaboración de las pruebas y de los dictámenes finales. El Viceconsejero trasladó la intención de la Consejería de facilitar esta participación y la necesidad de encontrar puntos de acuerdo.

Un aspecto positivo destacado por el sindicato fue el anuncio del Viceconsejero sobre el acceso a los planes "Pro" de Gemini y Copilot, garantizando la confidencialidad de la documentación, una reivindicación constante de USIE-Andalucía.

## **Avances en la gestión de Recursos Humanos y desarrollo de la carrera profesional**

En la reunión con el Director General de Recursos Humanos, USIE-Andalucía abordó varias cuestiones clave de carácter administrativo y de personal:

- **Provisión de efectivos para el curso 2025-2026:** El sindicato valoró positivamente la diligencia de la Dirección General en la adjudicación de las comisiones de servicio, lo que garantizó que todos los compañeros estuvieran en sus servicios provinciales el 1 de septiembre, evitando los retrasos del curso anterior. Si bien el proceso para cubrir las jubilaciones es ahora más ágil, el sindicato manifestó su disconformidad con los criterios de la administración para no cubrir incapacidades temporales de previsible larga duración, y seguirá exigiendo la cobertura de todas estas ausencias.
- **Resolución del Concurso-Oposición de 2023:** El DG admitió cierta demora en la publicación de la Orden por la que se aprueba el expediente del proceso selectivo, atribuyéndolo al elevado volumen de procedimientos selectivos finalizados en verano. Se espera su publicación para finales de septiembre o principios de octubre. Ante esta demora, USIE-Andalucía ha solicitado que se proponga al Ministerio el nombramiento del personal como funcionario de carrera con efecto retroactivo a 1 de septiembre, aspecto éste que ya tenían contemplado.
- **Futura convocatoria de oposiciones:** El DG se ha comprometido a analizar las plazas vacantes durante este curso escolar y, si el número fuera suficiente, se podría convocar un nuevo concurso-oposición en 2026.
- **Regulación de procedimientos disciplinarios:** USIE-Andalucía planteó la falta de desarrollo reglamentario de los procedimientos sumarios para faltas leves contemplados en la Ley 5/2023 de Función Pública de Andalucía. El sindicato ha propuesto formalmente que sean los inspectores de educación quienes instruyan dichos procedimientos, en caso de faltas leves por incumplimiento de funciones. Esto no solo dotaría de mayores garantías jurídicas al proceso, sino que podría atajar problemas antes de que escalen a faltas graves, reduciendo así el número de expedientes disciplinarios.

- **Clarificación de procedimientos administrativos:** Finalmente, el sindicato señaló la necesidad de que se detallen para cada permiso o licencia la documentación necesaria a aportar, lo que conllevaría una mayor seguridad jurídica para el personal y una simplificación de la gestión administrativa.

USIE-Andalucía se ha emplazado a una próxima reunión con la administración para abordar el resto de las reivindicaciones del Decálogo y para hacer seguimiento de los avances sobre los compromisos adquiridos. Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso con la dignificación de la Inspección y la mejora continua del sistema educativo público andaluz.

**LA EJECUTIVA REGIONAL**